

RESOLUCIÓN N° 177/2014

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Silvia Joeques poniendo en conocimiento de las autoridades de esta Facultad, su decisión de ejercer la opción que le acuerda la Ley N° 26.508, en relación al cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva en que revista actualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente cumplió los 65 años de edad el 6 de enero de 2014, conforme informa el Área Personal y Sueldos;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:


Art. 1º.- Tomar conocimiento que la Mgter. Silvia Joeques (Legajo N° 1305) ha optado por lo dispuesto en el Art. 1º, Inciso a), numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad, en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva, cuyo vencimiento operará el 14 de octubre de 2014.

Art. 2º.- Remitir las actuaciones al Legajo Personal de la peticionante, reservando las mismas a fin de considerar, al vencimiento del concurso, la prórroga con carácter interino o hasta tanto se dicte sentencia firme con relación a la aplicación de la normativa universitaria que corresponda.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Cr. SERGIO E. ZE
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANRIQUE ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas